

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE LA COMPAÑÍA MAKENERGY S.A.
CELEBRADA EL 4 MARZO DE 2013**

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, a los cuatro días del mes de marzo de dos mil trece, siendo las 10h00 en las oficinas ubicadas en la calle Muros N 27 157 y González Suárez, con la presencia de los accionistas de la compañía MAKENERGY S.A., el señor Manuel Kakabadse, propietario de 6.790 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y la señora Cristina Andino, propietaria de 10 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, quienes conforman el 100% del capital social de la compañía, se instala la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de conformidad con lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías. Preside la Junta el señor Manuel Kakabadse Navarro y actúa como Secretaria la señora Rosa María Estupiñán Gerente General de la compañía.

El orden del día es el siguiente:

1. Presentación, lectura y resolución sobre las cuentas, balances y estados financieros del ejercicio económico correspondiente al año 2012.
2. Lectura y resolución sobre el Informe del Gerente.
3. Lectura y resolución sobre el Informe del Comisario.

A continuación, se pasa a tratar los puntos del orden del día:

1.- PRESENTACIÓN, LECTURA Y RESOLUCIÓN SOBRE LAS CUENTAS, BALANCES Y ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONÓMICO CORRESPONDIENTE AL AÑO 2012.

La señora Rosa María Estupiñán en su calidad de Secretaria de la junta y como Presidente de la compañía da lectura de las cuentas, balances y los estados financieros del ejercicio económico del año de 2012; documentos que han sido entregados a todos los presentes para su análisis respectivo, los cuales pasan a incorporarse a la presente acta como parte integrante de la misma.

La Junta de forma unánime resuelve aprobar los estados financieros de la compañía, así como los resultados del ejercicio económico del 2012.

2.- LECTURA Y RESOLUCIÓN SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL.

Toma la palabra el señor Manuel Kakabadse y en su calidad de Gerente de la compañía, da lectura a su informe de gestión de la administración de la compañía correspondiente al ejercicio económico del 2012.

La junta procede a analizarlo, de lo cual se concluye que al no existir observaciones del informe presentado por la administración, resuelve por unanimidad aprobar el informe del Gerente, documento que se adjunta a la presente acta de junta como parte de la misma.

2.- LECTURA Y RESOLUCIÓN SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO.

Toma la palabra la señora Rosa María Estupiñán, quien da lectura al Informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico del 2012.

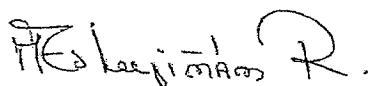
La junta procede a analizarlo, de lo cual se concluye que al no existir observaciones del informe presentado por el Comisario, resuelve por unanimidad aprobar el informe del Comisario, documento que se adjunta a la presente acta de junta como parte de la misma.

Agotado el orden del día la Presidencia concede un receso de veinte minutos, para que la Secretaria proceda a elaborar el acta respectiva.

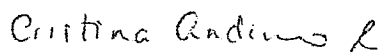
Siendo las 11h00 y una vez constatada la presencia del quórum inicial, la presidencia reinstala la sesión y procede a dar lectura del acta elaborada por secretaría.

Para constancia de lo resuelto suscriben la presente acta sus accionistas, conjuntamente con el Presidente y Secretaria que lo certifican.

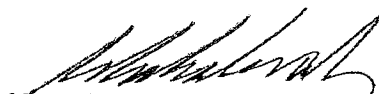
Quito, 4 de marzo de 2013



Rosa María Estupiñán Rivadeneira
Secretaria de la Junta



Cristina Andino Roldán
ACCIONISTA



Manuel Kakabadse Navarro
ACCIONISTA
Presidente de la Junta